



MH-DCoP-CIR-0006-2022

DE:	Yesenia Ledezma Rodríguez Directora de la Dirección de Contratación Pública
PARA:	Instituciones Públicas usuarias del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)
FECHA:	6 de diciembre de 2022
ASUNTO:	Registro de las compras por Caja Chica en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Con fundamento en las competencia establecidas en el artículo 129 de la Ley General de Contratación Pública¹, así como lo dispuesto en los artículos 4 y 16 de la Ley General de Administración Pública², la actividad de los entes públicos deberá estar sujeta a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal, y los actos que se emitan deben ser conforme a los principios de lógica y conveniencia, de tal forma que a efecto de guiar a las Administraciones sobre cómo deben registrar las compras de Caja Chica en el SICOP³, se les informa lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública⁴ el cual indica en lo que interesa lo siguiente:

"Las compras a través de Caja Chica, deberán quedar debidamente registradas en el sistema digital unificado, dejando constancia de la totalidad de la documentación generada en relación con la compra realizada, facilitando que dicha actuación pueda ser conocida por cualquier interesado; asimismo, éstas se realizarán respetando toda regulación institucional y general vigente al momento de efectuarse la compra."

¹ Ley N° 9986 Ley General de Contratación Pública

² Ley N° 6227 Ley General de la Administración Pública

³ Entendido este como el Sistema Digital Unificado

⁴ Decreto Ejecutivo Nº 43808-H Reglamento a la Ley General de Contratación Pública





Para ello, la Administración contratante deberá ingresar la información de las compras realizadas por medio de la Caja chica en el SICOP, para lo cual se detalla el procedimiento a seguir para realizar dicha gestión:

1. El funcionario encargado de registrar las compras de caja chica en el sistema SICOP, deberá estar autenticado en la plataforma y contar con el perfil "Operador de portal" para que pueda llevar a cabo la publicación en la pestaña "Avisos de institución". El usuario deberá ingresar a SICOP y estar posesionado en la pestaña citada, para luego dar clic a la palabra "Más", para que se despliegue la sección "Listado de avisos por institución" para proceder a publicar las compras realizadas.



 Cuando se despliega la sección "Listado de avisos por institución" se desplaza al final del formulario electrónico para dar clic al botón "Publicar aviso" para que se habilite la sección "Registro de avisos por institución" lo que habilitará las secciones para incluir la información correspondiente.





💭 Registro de avisos por institución					
*Asunto					
*Clasificaciór	:::: Lista Completa de Clasificaciones	\sim			
Creado por	Roy Duran Lizano	Roy Duran Lizano Fecha y Hora de Creación 01/12/2022 11:36:21		:36:21	
Nombre de Institución	CAPACITACION Ministerio de Hacienda				
*Descripción					11
Archivo Adjunto					
No	Nombre del documento	Archivo Adjunto			
1 [Seleccionar archivo N	ingunohivo selec.		Agregar
Se permite adjuntar un máximo de 5 archivos de 10 Mbytes cada uno, 50 Mbytes en total.					
			Lista	ado Publicar	Reingresar

3. El funcionario en la sección "**Registro de avisos por institución**", podrá en las secciones incluir la información correspondiente a la compra de Caja chica, además, de adjuntar un máximo de 5 archivos al registro.

💋 Regist	ro de avisos por institución				
*Asunto	Compra Caja Chica	Compra Caja Chica			
*Clasificació	n Caja chica	\sim			
Creado por	Roy Duran Lizano		Fecha y Hora de Creación	01/12/2022 11:36:21	
Nombre de Institución	CAPACITACION Ministerio de Hacienda	CAPACITACION Ministerio de Hacienda			
*Descripción					
No	Nombre del documento	Archivo Adjur	nto		
1	Justificación compra caja chica	Seleccionar arc	chivo Justificaci Chica.pdf	Agregar	
Se permite adjuntar un máximo de 5 archivos de 10 Mbytes cada uno, 50 Mbytes en total.					

Torre B, Edificio SIGMA, Boulevard Dent, Avenida 5, San Pedro de Montes de Oca, San José. Tel: (506) 2539-4339. Correo Electrónico: <u>dcop@hacienda.go.cr</u> - www.hacienda.go.cr





4. Realizado lo anterior, al final del formulario el sistema habilitará el botón llamado "Publicar", al oprimirlo el sistema desplegará la sección "Consulta de avisos por institución", donde se visualiza la información que se ha publicado en la pestaña "Caja chica".

El sistema mostrará los botones "Listado, Modificar, Eliminar", los cuales realizará las funciones de acuerdo a lo que el funcionario desee realizar:

- a) Listado: Lleva al funcionario al listado de avisos publicados.
- b) Modificar: Permite modificar el aviso publicado.
- c) Eliminar: Permite eliminar el aviso publicado.

Consulta de avisos por institución			
Asunto	Compra Caja Chica		
Clasificación	Caja chica	Fecha y Hora de Creación	01/12/2022 12:28:25
Creado por	Roy Duran Lizano	Cant. Consultas	1
Descripción	Se adquiere los servicios de cerrajería por Caja Chica a solicitud del De	pto. Informático	
No	Nombre del documento	Archivo Adjunto	
1	Justificación compra caja chica	Justificación de compra por Caja Chica.pdf [7. 97 KB]	
Publicación Anterior	Registro de una compra de caja chica		
		Li	stado Modificar Eliminar





5. Una vez finalizada la publicación, el aviso se mostrará en la pestaña denominada "Caja chica".



Realizado por: Roy Durán Lizano Unidad de Gestión del Sistema Digital Unificado, DCoP	Revisado por: Omar Mora Arias Unidad de Gestión del Sistema Digital Unificado, DCoP	Autorizado por: David Morales Lezcano Depto. Compra Pública Estatégica, DCoP